

Montevideo, 21 de marzo de 2024

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO
A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 07/24

La Dirección General de Administración Financiera efectuará el pago a los Servicios de la Solicitud N°03/2024 correspondiente al Programa Accesibilidad (Res. N° 36 CDC de fecha 19/12/23).

Dicho pago se realiza con cargo a Recursos de Afectación Especial (RAE) provenientes del Art. 542 Ley 17.296 financiación 1.2.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cr. Marcelo Estévez
División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento